

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 407**

Impreso el día 26 de agosto de 2016

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,  
MUTUALES Y ORGANIZACIONES  
NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Remar** Rock Festival 2016, a realizarse el día 27 de agosto de 2016, en el departamento de Las Heras, provincia de Mendoza. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Miranda**. (2.818-D.-2016.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Miranda, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Remar Rock Festival 2016, consistente en talleres de concientización de adicciones, HIV, violencia de género y talleres musicales, a realizarse el 27 de agosto de 2016, en el departamento de Las Heras, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe de se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de agosto de 2016.

*Claudio M. Doñate. – Gisela Scaglia. – Blanca A. Rossi. – Alcira S. Argumedo. – María S. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Lucila M. De Ponti. – Edgardo F. Depetri. – Francisco A. Furlán. – Carlos S. Heller. – Inés B. Lotto. – Pedro R. Miranda. – Eduardo J. Seminara. – María C. Vega. – Marcelo G. Wechsler.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Remar Rock Festival 2016. Dicho evento consiste en talleres de concientización de adicciones, HIV, violencia de género y talleres musicales a realizarse el 27 de agosto del corriente año, en el estadio cubierto “Vicente Polimeni”, del departamento de Las Heras, provincia de Mendoza.

*Pedro L. Miranda.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Miranda, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Remar Rock Festival 2016, consistente en talleres de concientización de adicciones, HIV, violencia de género y talleres musicales, a realizarse el 27 de agosto de 2016, en el departamento de Las Heras, provincia de Mendoza; ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

*Claudio M. Doñate.*